

PROTOCOLO HIGIÉNICO SANITARIO DE ACCESO Y NORMAS DE USO REAPERTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (SEPTIEMBRE 2020)

En cumplimiento del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio y la Orden de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, y el acuerdo séptimo del Protocolo para la reincorporación progresiva del Rectorado de la Universidad de Málaga.

1) APERTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO (hasta el 9 de septiembre de 2020)

El Complejo Deportivo Universitario permanecerá abierto, del 1 al 9 de septiembre de 2020, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

Los espacios deportivos disponibles serán: Pista de Atletismo, Circuito natural de carrera, Pistas de Pádel, Pistas de Tenis, Pista de Voleyplaya y Piscina (solo para nado libre).

Todos los usos de dichas instalaciones serán con solicitud de cita previa o reserva.

No estará permitido el acceso al Complejo Deportivo Universitario sin reserva del espacio deportivo o cita previa.

2) PROCEDIMIENTO DE RESERVA/CITA PREVIA

Por teléfono: Llamando al **951953030**, como máximo 48 horas hábiles de antelación, de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

INSTALACIONES ESPACIO DEPORTIVO	AFORO MÁXIMO	FECHAS DE APERTURA	CITA PREVIA/RESERVAS
Pista de Atletismo	24 pax/hora	1 al 9 de septiembre de 2020 (de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.)	Como máximo con 48 horas hábiles de antelación, al teléfono 951953030 (de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes)
Circuito Natural de Carrera		25 pax/ hora	
Pistas de Pádel (4)		4 pax/ hora	
Pistas de Tenis (2)		4 pax/ hora	
Pista de Voleyplaya (1)		4 pax/hora	
Piscina (Nado libre)		24 pax/hora	

TARIFAS/hora ESPACIO DEPORTIVO	TARIFA BASE	TARIFA CONVENIADOS	TARIFA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Pista de Atletismo	2 €	Uso gratuito con Tarjeta Deportiva activada durante el curso 2019-2020	
Circuito Natural de Carrera		2 €	
Pistas de Pádel (4)	8 €	6 €	5 €
Pistas de Tenis (2)	6 €	5 €	4 €
Pista de Voleyplaya (1)	8 €	6 €	5 €
Piscina (Nado libre)		3 €	2 €

3) APERTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO (a partir del 10 de septiembre de 2020)

El Complejo Deportivo Universitario permanecerá abierto, de lunes a viernes, de 08:30 a 21:30 horas. (Se adjunta Calendario de apertura).

Los espacios deportivos disponibles serán:

INSTALACIONES ESPACIO DEPORTIVO	AFORO MÁXIMO	CITA PREVIA/RESERVAS
Pista de Atletismo	24 pax/hora	Con cita Previa, Como máximo con 48 horas hábiles de antelación, al teléfono 951953030
Circuito Natural de Carrera	25 pax/ hora	Con cita Previa, Como máximo con 48 horas hábiles de antelación, al teléfono 951953030
Piscina (Nado libre)	Según el horario se pondrá a disposición una serie de plazas.	Con cita Previa, Como máximo con 48 horas hábiles de antelación, al teléfono 951953030
Pista de Voleyplaya	4 pax/hora	Con cita Previa, Como máximo con 7 días de antelación, al teléfono 951953030
Pista de Pádel	4 pax/ hora	Con cita Previa, Como máximo con 7 días de antelación, al teléfono 951953030
Pista de Squash	2 pax/ hora	Con cita Previa, Como máximo con 7 días de antelación, al teléfono 951953030

Pista Polideportiva Exterior Tenis	4 pax/ hora	Con cita Previa, Como máximo con 7 días de antelación, al teléfono 951953030
Pista Polideportiva Exterior (fútbol-Sala, Baloncesto, Balonmano)	A expensas de protocolo	No alquiler
Pista Polideportiva Cubierta Tenis	4 pax/ hora	Con cita Previa, Como máximo con 7 días de antelación, al teléfono 951953030
Pista Polideportiva Cubierta (fútbol-Sala, Baloncesto, Balonmano)	A expensas de protocolo	No alquiler
Pabellón Completo (fútbol-Sala, Baloncesto, Balonmano)	A expensas de protocolo	No alquiler
Pabellón 1/3 tercio (Baloncesto, Voleibol)	A expensas de protocolo	No alquiler
Campo de césped artificial Fútbol 7	A expensas de protocolo	No alquiler
Campo de césped natural Fútbol 7	A expensas de protocolo	No alquiler
Campo de césped artificial Fútbol 11	A expensas de protocolo	No alquiler

Se aplicarán los precios públicos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Se pondrán en marcha el programa de actividades, con las modificaciones de aforo y horarios que se han producido para garantizar el cumplimiento de la normativa COVID (se adjunta programa de actividades).

4) NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y ACCESO

- Si tiene síntomas de padecer la enfermedad, convive con alguien que la sufra o muestra algún indicio (fiebre, tos o dificultad respiratoria...), por favor ¡QUÉDATE EN CASA!
- Se deberá respetar en todo momento el horario de la reserva realizada o acceso a la actividad, debiendo llegar a la instalación con suficiente antelación para dicho acceso. Se recomienda estar 15 minutos antes del comienzo de la actividad o reserva realizada.
- Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado por las autoridades, de 1,50 metros en los espacios comunes y de la distancia que se determine en el protocolo específico de uso de cada espacio deportivo.
- Se permite el acceso a la instalación para la realización de la actividad deportiva, una vez acabada la misma, habrá que abandonar la instalación a la mayor brevedad posible.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.
- También será obligatorio antes del acceso a la instalación el uso de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.
- En el acceso al Complejo Deportivo Universitario se hará un control de temperatura, tanto al personal como a los usuarios.
- Cuando se acceda por primera vez al Complejo Deportivo Universitario se cumplimentará un Formulario de Localización Personal (FLP) que quedará en custodia del Coordinador del Protocolo COVID-19, nombrado a tal efecto.
- Es obligatorio respetar los flujos de circulación diseñados para entrada y salida a la instalación, y en cada uno de los accesos a los espacios deportivos y dentro de ellos, así como respetar todas las señales y las indicaciones que el personal pueda hacerle. Todos debemos ser garantes de la seguridad de todos.
- Antes de acceder a un espacio de la instalación, será obligatorio la limpieza de las manos mediante gel hidroalcohólico.
- Se deberá tener cuidado de no tocar, en lo posible, objetos o equipamiento de uso colectivo.

- En cada actividad, se especificará que material se podrá utilizar colectivamente, y que material será de uso individual y lo tendrá que traer los usuarios. En ambos casos se le solicitará al usuario la limpieza y desinfección de dicho material antes y después de su uso.
- En ningún caso se podrá compartir el material de uso individual (toalla, botellas, etc...).
- Habrá un número limitado de taquillas disponibles. No obstante, se recomienda dejar la bolsa deportiva en el propio espacio deportivo, en los lugares señalizados, y respetando la distancia de seguridad.
- Los vestuarios colectivos y aseos estarán disponibles, aunque se recomienda venir equipado de casa y reducir su uso a lo indispensable (no más de 20 minutos).
- El uso del ascensor está limitado a la personas con movilidad reducida.
- Se vigilará por parte del personal, el cumplimiento de la normativa sobre el ratio y flujo de usuarios en los diferentes espacios deportivos.
- No está permitido el uso del parking interior del Complejo Deportivo Universitario, excepto a personas con movilidad reducida y previamente autorizadas. Se retirarán las tarjetas de acceso a todos los que no sean trabajadores de la instalación.

5) PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INSTALACIÓN Y FLUJOS DE USUARIOS.

Entrada instalaciones

5.1 Entrada por acceso rampa peatonal. Ubicación de un nuevo puesto de control en el acceso al pabellón, con medio para medir la temperatura corporal (Termómetro o cámara térmica). Señalización en la rampa descubierta de zonas para la espera del turno de acceso, garantizando la distancia de seguridad.

5.2 Comprobación al usuario de medidas de seguridad establecidas (uso obligatorio de la mascarilla en la instalación, limpieza de manos Gel hidroalcohólico antes del acceso, etc...)

5.3 Indicaciones para mantener medidas de seguridad establecidas.

5.4. En caso de no cumplir requisitos, el técnico podrá prohibir el acceso.

Bajada a la zona de los tornos

5.5 Acceso por la escalera hacia dicha zona. Marcar zonas de espera en la misma escalera por si acaso hubiese algún problema.

5.6 Pasar por los turnos con su tarjeta.

Salida instalaciones

Por la escalera hacia arriba, y utilizar el otro pasillo del pabellón para el recorrido de salida.

6) Adecuación de las zonas de atención al público.

Como norma, debemos favorecer la atención al usuario de forma no presencial (telemática, por teléfono, email...), y en el caso que no fuese posible realizar la atención presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento recomendadas. **En administración:** Atender por cita previa, para evitar aglomeraciones. Zona de espera, debidamente señalizada, colocar mostrador con mampara cerca de la puerta de administración, para que el usuario no deambule por las oficinas.

En las recepciones: Colocar mamparas y señalizaciones para el cumplimiento de la distancia de seguridad.

7) PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA ZONA O ESPACIO DEPORTIVO DE LA INSTALACIÓN

7.1 PISCINA CLIMATIZADA

En el recinto de la piscina se seguirán siempre las indicaciones del socorrista.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 15 minutos.

Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento y todos los espacios comunes, excepto durante la práctica deportiva en el agua.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

El usuario deberá encontrarse cambiado y en la playa del lateral oeste, antes de que se cumpla la hora de inicio de la actividad, manteniendo en dicho espacio el distanciamiento social. Una vez que comienza la actividad, no puede haber nadie en los vestuarios, hasta que los usuarios que salen de la actividad anterior los abandonen.

Los usuarios que salen del vaso de la piscina deberán hacerlo por la playa este de la instalación hacia los vestuarios.

Deberá seguir las fechas indicadas para el acceso al vestuario.

Los vestuario colectivos y aseos estarán disponibles, aunque se recomienda venir equipado de casa y reducir su uso a lo indispensable (20 minutos como máximo).

Habrà una ubicación para realizar el proceso de cambio de vestuario en la entrada de la actividad, y una ubicación diferente para este mismo proceso a la salida de la actividad. Dichas localizaciones están indicadas en los bancos.

Se recomienda la **NO UTILIZACIÓN** de las duchas de los vestuarios. En el caso de necesitar su uso, utilizar sólo aquellas que están habilitadas para ello.

En el caso de los lavabos y sanitarios de los vestuarios, **UTILIZAR SÓLO AQUELLOS QUE ESTÁN HABILITADOS PARA ELLO.**

En los vestuarios de la piscina se han deshabilitado los secadores de pelo.

Se deberá tener cuidado de no tocar, en lo posible, objetos o equipamiento de uso colectivo. En ningún caso se podrá compartir material deportivo, toallas, botellas, bebidas, u otros productos.

No habrá material auxiliar disponible, debiendo traer el usuario el suyo propio.

ES OBLIGATORIO para acceder al vaso de agua de la piscina, ducharse antes de la entrada al agua y después de terminar la actividad, en las duchas habilitadas en la playa de la piscina.

Se establece dos horarios de limpieza en el vaso de la piscina a lo largo del día.

De 13:30 a 14:00 h.

De 16:30 a 17:00 h.

7.2 SALA DE USOS MÚLTIPLES

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 15 minutos.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos. En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

El uso del tatami, siempre tendrá que hacerse descalzo y con calcetines.

Cada usuario deberá ocupar una o dos planchas de tatami y tendrá que desinfectarlo antes y después de uso. Para ello se dispondrá de desinfectante y papel.

7.3 SALA DE EXPRESIÓN

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 15 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos. En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico.

7.4 SALA DE ESPALDA

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico o fisioterapeuta responsable y siguiendo sus instrucciones.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada monitor, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico.

7.5 SALA CICLOINDOOR

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se habilitará zona de espera.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada monitor, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico.

7.6 SALA CARDIOVASCULAR

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se habilitará zona de espera.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada técnico, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

En el uso de la maquinaria, el usuario deberá proceder a la limpieza y desinfección antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el monitor. El circuito de actividad quedará prescrito por parte del monitor.

Habrá varios horarios de limpieza.

7.7 SALA FUNCIONAL TRAINING

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se habilitará zona de espera.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada monitor, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

En el uso de la maquinaria, el usuario deberá proceder a la limpieza y desinfección antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico. El circuito de actividad quedará prescrito por parte del monitor.

Habrán varios horarios de limpieza.

7.8 GIMNASIO

Se prohíbe el acceso libre a dicha sala, el acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se habilitará zona de espera.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos. Se habilitará una zona de espera para dicho acceso.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se hace obligatorio el uso de toalla para la actividad.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada técnico, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico. El circuito de actividad quedará prescrito por parte del monitor.

Habrá varios horarios de limpieza.

7.9 PABELLÓN POLIDEPORTIVO

El acceso se realizará siempre en presencia del técnico responsable y siguiendo sus instrucciones. Se podrá habilitar acceso alternativo para ciertas actividades.

Se deberá respetar en todo momento el horario de la actividad o reserva realizada, debiendo llegar a la instalación con una antelación mínima de 10 minutos.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

Se recomienda el uso personal de materiales didácticos (se especificará por parte de cada monitor, el material necesario en cada momento). En el caso que se utilice material colectivo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

La práctica deportiva se realizará en el espacio señalizado habilitado por el técnico. El circuito de actividad quedará prescrito por parte del monitor.

Habrán varios horarios de limpieza.

7.10 PISTA DE ATLETISMO

Durante la práctica deportiva se deberá mantener en todo momento el distanciamiento físico recomendado por las autoridades sanitarias, de 10 metros en el caso de corredores.

Se podrá parcelar la utilización de la pista para garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Todos los usuarios deberán mantener el mismo sentido de la marcha.

Para todo lo no recogido se seguirá la normativa vigente sobre el uso de dicho espacio.

7.11 CIRCUITO NATURAL DE CARRERA

Durante la práctica deportiva se deberá mantener en todo momento el distanciamiento físico recomendado por las autoridades sanitarias, de 10 metros en el caso de corredores.

Todos los usuarios deberán mantener el mismo sentido de la marcha.

Se han anulado las fuentes de agua exteriores.

7.12 PISTA DE TENIS

Las raquetas son de uso personal, no estando permitido compartir las mismas.

Se aconseja utilizar el menor número de pelotas posibles.

Se evitará el choque o saludo de manos: compañero y contrarios.

No está permitido cambiar de lado durante el juego.

En todo momento se jugará con las puertas de la pista de tenis abiertas.

7.13 PISTAS DE PÁDEL

Las palas son de uso personal, no estando permitido compartir las mismas. Se aconseja utilizar el menor número de pelotas posibles.

Se evitará el choque o saludo de manos: compañero y contrarios.

No está permitido cambiar de lado durante el juego.

En todo momento se jugará con las puertas de la pista de pádel abiertas.

Se han anulado las fuentes de agua exteriores.

El acceso se realizará siempre en presencia del monitor responsable y siguiendo sus instrucciones. Se podrá habilitar acceso alternativo para ciertas actividades.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

7.14 PISTA DE VOLEYPLAYA

Se recomienda no tocar la cara después de tocar un balón, red u otro equipo deportivo.

Se evitará el choque o saludo de manos: compañero y contrarios.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

7.15 PISTAS POLIDEPORTIVAS

Se recomienda no tocar la cara después de tocar un balón, red u otro equipo deportivo.

Se evitará el choque o saludo de manos: compañero y contrarios.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

7.16 CAMPOS DE FÚTBOL

Se recomienda no tocar la cara después de tocar un balón, red u otro equipo deportivo.

Se evitará el choque o saludo de manos: compañero y contrarios.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y en todos los espacios comunes, incluida la práctica deportiva, salvo que exista una contraindicación específica.

Se han de mantener las pautas estrictas de conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado de 1,50 metros en los espacios comunes.

Antes de acceder se habrá tenido que desinfectar las manos, bien lavándolas con agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico.

El incumplimiento de estas normas puede suponer la expulsión de las instalaciones.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias, y podrán variarse conforme a dichas indicaciones.